

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0268-D-FLCH-18

Lima, 21 de marzo, 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º01765-FLCH-2018, remitido por el Vicedecano de Investigación y Posgrado, Dr. Gonzalo Espino Relucé, comunicando sobre los Profesores Visitantes: Dr. Pablo Gasparini, Dra. Edil Silva Costa y Dr. Rómulo Monte Alto.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º076-UPG-FLCH-2018, el Director de la Unidad de Posgrado, comunica que en el semestre 2018-I, en la Maestría en Literatura con mención en Literatura Peruana y Latinoamericana y en el Doctorado en Literatura Peruana y Latinoamericana, contarán con la presencia de profesores visitantes.

Que, para fortalecer los vínculos entre la academia sanmarquina y la academia brasileña, es preciso contar con la presencia de destacados académicos e investigadores de Brasil.

Que, los doctores Dr. Pablo Fernando Gasparini de la Universidad de São Paulo, Dra. Edil Silva Costa de la Universidade do Estado da Bahia y el Dr. Rómulo Monte Alto, de la Universidade Federal de Minas Gerais han aceptado la invitación para dictar en el Posgrado de esta Facultad;

De conformidad a lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad, artículo 151º, y estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 21 de marzo de 2018; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1º **DECLARAR como PROFESORES VISITANTES al DR. PABLO GASPARINI de la Universidad de São Paulo, DRA. EDIL SILVA COSTA de la Universidade do Estado da Bahia y, al DR. RÓMULO MONTE ALTO de la Universidade Federal de Minas Gerais, en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para que impartan cátedra en la Unidad de Posgrado durante el semestre académico 2018-I.**

2º **ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América